

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21540 ZARAGOZA

EDICTO

D. Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado haber lugar a la conclusión del concurso de la persona natural de D. Luis Alberto Pascual Barrantes, con NIF 73027827K y Dña. Martha Urcina Silva Sánchez, con NIF 25363461G que se sigue con el número 354/2017.

2.- Causa de la conclusión del concurso: finalización de la liquidación y agotamiento de la masa activa, con aprobación de las cuentas presentadas por el administrador concursal..

3.- Fecha de la declaración de conclusión del concurso 10/03/2020.

4.- Se ha acordado el fin de la suspensión de las facultades de administración y disposición de los deudores sobre su patrimonio.

Zaragoza, 7 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A200028243-1